

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

BASES DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA PYMES

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2015, las normas internacionales de información financiera (NIIF).

. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES.

Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF):

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2015, han sido preparados sobre la base a las NIIFs, considerando el periodo de transición.

En adelante se espera dar el cumplimiento correspondiente basándonos en las siguientes políticas contables:

ANTECEDENTES:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LAS LAJAS S.A. COMTRAPLASLASA, Tiene como actividad económica principal **EL TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.**

- ✓ **ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LAS LAJAS S.A. COMTRAPLASLASA, según lo estipula la Superintendencia de Compañías debe presentar los siguientes informes Financieros:

- *Estado de Situación Financiera*
- *Estado de Resultado Integral*
- *Estado de Flujo de Efectivo*
- *Estado de Cambios en el Patrimonio*
- *Conciliación del Estado de Situación Financiera*
- *Conciliación del Resultado Integral*
- *Conciliación del Patrimonio Neto*
- *Conciliación de Estado de Flujo de Efectivo*

A continuación se detallan las cuentas que intervinieron en la elaboración de estos Informes.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

NIF

CAJA.- EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO.- *El efectivo o Equivalente de Efectivo, incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos de la ventas que se realizan diariamente y recaudaciones de las ventas a crédito, los reporte de caja se cuadran diariamente, en si no habrán cambios sustanciales, se continuara de la misma manera, con los controles existentes.*

CUENTAS POR COBRAR.- *Las cuentas y documentos por cobrar son Activos financieros, en el caso de COMTRAPLASESA, la política de crédito es de 5 días. El riesgo de crédito se considera bajo pero se realizarán provisiones de incobrables.*

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- *La compañía al momento solo cuenta con sus Equipos de Oficina y computación, adquiridos a mediados del año 2015.*

CUENTAS POR PAGAR.- *Al tratarse de varios proveedores se lleva un control, estos se registran diariamente o cuando se efectúa la compra y se da de baja con cheque a quince días plazo.*

BENEFICIOS A EMPLEADOS.- *Abarca la participación a Trabajadores y demás beneficios por pagar que quedan al final del período.*

La Compañía no cuenta con programa contable y se llevan controles en Excel

CONTROL INTERNO

- *Toda compra se registra con orden pago y esta se da de baja con cheque*
- *Todas las compras deben tener factura con sus respectiva retención*
- *Las facturas se reciben hasta cinco días después de emitida la factura*
- *Las retenciones se entregan al momento de recibir la factura o hasta cinco días después de emitida la factura*
- *El personal está afiliado*
- *La empresa cuenta con su libro Social con toda la información Legal*

NOTAS:

a) Cuentas por Cobrar

Por las últimas ventas realizadas a crédito a cinco días plazo.

b) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar están, el saldo por pagar al Iess, Instituciones financieras a corto y largo plazo, provisiones, participación a trabajadores y cheques fechados.

c) Depreciación planta y equipo

Para este período ya se considera la depreciación de todos los rubros de propiedad planta y equipo, por el tiempo de uso.

d) Participación Trabajadores

De acuerdo con el código de trabajo la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta, valor que se ve reflejado en el balance como Participación a Trabajadores por Pagar.

e) Impuesto a la Renta

Para el cálculo de impuesto a la renta se considera también aquellos gastos no deducibles de impuestos, las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento, y con las resoluciones e carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas y según el código de la producción estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible para el año 2015.

1) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

<i>Saldo Inicial</i>	\$ 1,800.00
<i>Saldo por Pagar</i>	\$ 00.00
<i>Saldo Final</i>	\$ 1,800.00

GANANCIA DEL PERIODO

<i>Utilidad Neta del Ejercicio</i>	\$ 0.00
<i>(-) Perdida del Ejercicio</i>	\$ - 434.84

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros corregidos han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y su emisión ha sido autorizada el 16 de diciembre del 2016.


Ing. Ana María Mañute Cedeño.

RUC# 1900065663001

CONTADOR